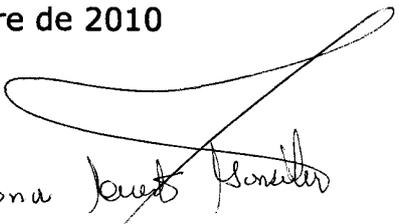




SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO QUE EN EL DIARIO EL NACIONAL DE LA CIUDAD DE MACHALA, EN SU EDICION CORRESPONDIENTE AL DIA MARTES 28 DE DICIEMBRE DEL 2010. SE HA PUBLICADO EL EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA GRANJA LA COLINA C.A. GRANCOL. CON LA RESPECTIVA RAZON DE SU APROBACION.

Machala, 28 de diciembre de 2010



Ab. F. Leónor Cuesta González

Abog. Fanny Leónor Cuesta González
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE MACHALA

Paola

Deportes

El Nacional

Año 46
No. 17.153
40 Pág.
Precio \$ 0,30

PRIMER DIARIO ORENSE Fundado en 1964

MARTES 28 DE DICIEMBRE
eInacional@easynet.ec DEL 2010

El Nacional



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AU- MENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA GRANJA LA COLINA C.A. GRANCOL

Se comunica al público que la compañía GRANJA LA COUNA C.A. GRANCOL, aumentó su capital en \$1'781.510 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Machala, el 01 de diciembre de 2010. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.M.10.0000449 DE 27 DIC 2010.

Se reforman el Artículo Sexto; el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO.- El capital social de la compañía es de Un millón setecientos noventa y un mil quinientos diez dólares de los Estados Unidos de América (\$1.791.510) dividido en ciento setenta y nueve mil ciento cincuenta y uno acciones ordinarias nominativas de diez dólares cada una."

MACHALA, 27 DIC DEL 2010

**ABG. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE MACHALA**